

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico solicitando la designación del Mgter. Carlos Longhini y del Dr. Sebastián Torres como docentes a cargo del curso “Ciudadanía y Derechos Humanos” y a la Lic. Julia Monge en carácter de tutora del mismo; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que los profesores propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse como docentes dictantes y tutora del seminario “Ciudadanía y Derechos Humanos” que forma parte del plan de estudios de la citada carrera;

que el mencionado plan de estudios prevé un espacio de tutorías que permita la articulación de contenidos disciplinares con contenidos pedagógico-didácticos;

que los nombramientos se hacen imprescindibles para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Mgter. Carlos Longhini y al Dr. Sebastián Torres como docentes a cargo del curso “Ciudadanía y Derechos Humanos” a dictarse los días 13 y 14 de noviembre y 4 y 5 de diciembre de 2015 con una carga horaria total de 56 hs.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Lic. Julia Monge como docente tutora del mismo curso.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC.

CÓRDOBA, 10 NOV 2015

RESOLUCIÓN N°: 1574

m.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



www.ffyh.unc.edu.ar

